

EL VATICANO

Los Estados Pontificios ya no existen hoy. Italia es un país laico, que reúne a toda la península y su capital es Roma, la ciudad que fue el centro de poder del Imperio Romano, y durante la Edad Media el centro de poder de la Iglesia Católica. De los Estados Pontificios sólo queda una pequeña ciudad-estado en el corazón de Roma, que lleva el nombre de El Vaticano.



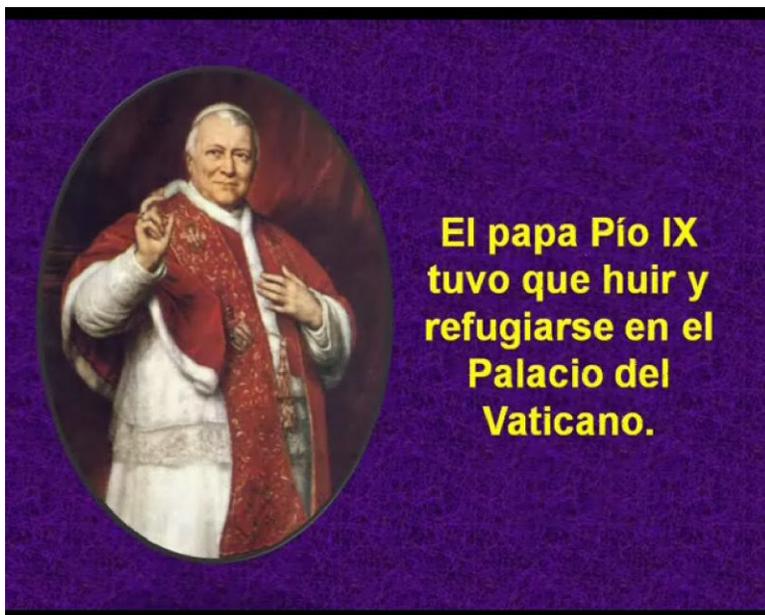
Pero El Vaticano tiene una historia breve de apenas 80 años. ¿Qué ocurrió?

En el estudio anterior vimos que en 1815, con la caída definitiva de Napoleón, la Iglesia Católica recuperó estos estados (los Estados Pontificios) que el emperador de Francia les había arrebatado. ¿Por qué al fin la Iglesia Católica perdió los Estados Papales?

Los Estados Pontificios se disolvieron definitivamente en 1870, cuando Víctor Manuel II (rey de Italia) los anexionó al reino unificado de Italia, incluida Roma.



Fue excomulgado por la Iglesia Católica, cuando sus tropas atacaron a Roma y la anexionaron al reino de Italia, junto con los Estados Pontificios. Confiscó el Palacio del Quirinal, que era la residencia oficial del papa en Roma y lo hizo su residencia oficial.

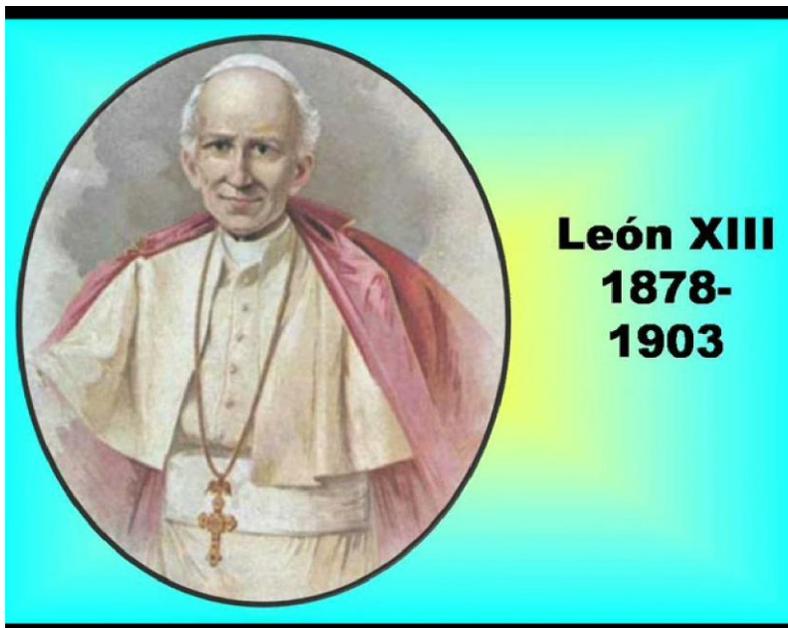




Pío IX (1846-1878), el papa que gobernaba a la Iglesia Católica en esta fecha. Es curioso anotar que este papa logró el reconocimiento de la infalibilidad papal durante el Concilio Vaticano I, el mismo año (1870) en que el ejército italiano le arrebató definitivamente los territorios papales y su soberanía sobre ellos, ostentada por los papas desde el 756.

La jurisdicción del papado quedó reducida al Vaticano, en el que cada uno de los sucesivos papas permaneció como prisionero voluntario en protesta por la ocupación italiana...

Papas después de Pío IX que vivieron como prisioneros voluntarios en El Vaticano desde 1878 hasta 1929.



León XIII
1878-
1903



Benedicto XV
1914-1922



Pío XI
1922-1939.
Vivió como prisionero voluntario dentro de El Vaticano sólo los primeros siete años de su pontificado.

EL VATICANO ¿QUÉ ES?

Es un enclave dentro de la ciudad de Roma, con una extensión de 44 hectáreas.

Estado independiente bajo la autoridad absoluta del papa de la Iglesia Católica Apostólica Romana. La Ciudad del Vaticano es el país independiente más pequeño del mundo. Se fundó en 1929, cumpliendo los términos de los Pactos de Letrán... ..también llamado Tratado de Letrán, nombre por el que se conoce a los acuerdos firmados en el palacio de Letrán (Roma) el 11 de febrero de 1929 entre el reino de Italia y el papado.

El acuerdo, que incluía asimismo un concordato, sentó las bases de las relaciones entre Italia y la Santa Sede con el objeto de poner fin al conflicto, conocido como la Cuestión Romana, surgido en 1870 cuando el reino de Italia, constituido nueve años antes tras la culminación de la unificación italiana, se anexionó los Estados Pontificios.

En 1871, el gobierno italiano garantizó por medio de la Ley de Garantías al papa Pío IX que tanto él como sus sucesores podrían disponer del Vaticano, así como del conglomerado palaciego de Letrán, y que se les indemnizaría con la cantidad de 3,250,000 liras anuales por la pérdida de su soberanía y del territorio.

La Iglesia Católica, que manifestó la necesidad de mantenerse independiente de cualquier poder político en el ejercicio de su misión espiritual, se negó a aceptar esta propuesta; razón por la cual los papas se consideraron prisioneros dentro del Vaticano, una pequeña área situada en el interior de Roma. El gobierno italiano y la Santa Sede iniciaron en 1926 las negociaciones para resolver la Cuestión Romana. El fruto de estas reuniones fue el Tratado de Letrán, de 1929, firmado en nombre del rey Víctor Manuel III por Benito Mussolini, el jefe de gobierno italiano, y en nombre del papa Pío XI por el cardenal Pietro Gasparri, su secretario de estado (responsable de las relaciones internacionales del papado).



Víctor Manuel III



Benito Mussolini



Papa Pío XI



Cardenal
Pietro Gasparri



Firma del Tratado el 11 de Febrero de 1929 Nace el Estado del Vaticano

Este documento incluía una cláusula política en la cual se establecía la creación del Estado de la Ciudad del Vaticano y se concedía la completa soberanía de este territorio a la Santa Sede. El papa se comprometió a mantenerse neutral en todos los asuntos internacionales y a abstenerse de intervenir en ningún conflicto a menos que así fuera solicitado por las partes implicadas. También se incluía un concordato en el que se declaraba que el catolicismo era la religión oficial de Italia y un apartado económico según el cual la Santa Sede debía recibir una compensación económica por la pérdida de su poder temporal en 1870.¹

El 18 de Febrero de 1984 este tratado fue reemplazado por un nuevo Concordato que, como su antecesor, reconoce la absoluta soberanía de la Santa Sede (jurisdicción del papa) dentro del Estado de la Ciudad del Vaticano.

¹<https://www.youtube.com/watch?v=5s94wykJbXY>
<https://www.youtube.com/watch?v=KFcoJduihRo>

Es trágicamente irónico el hecho de que un poder político fascista, aliado de la Alemania nazi, fuera quien le diera autoridad a la Iglesia Católica en el siglo XX, para que El Vaticano se convirtiera en un estado soberano entre las naciones de Europa.

De todo esto podemos concluir en que El Vaticano es, políticamente, un estado más entre todos los estados del mundo y particularmente entre los estados de Europa. Si alguno rebusca en las enciclopedias, dará con el siguiente dato: El día 11 de febrero de 1929, está registrado como el “Día de la Independencia” del Estado del Vaticano.

Muchos son los católicos hoy en día que no ven con buenos ojos tal situación, pues defienden el concepto de que la iglesia no es un “estado” sino una “comunidad” y que este rango político lejos de ayudar a la fe cristiana, la desacredita. Sin embargo, la alta jerarquía eclesiástica católica, representada por el papa y la curia, ha defendido siempre la idea de una autoridad política en un estado eclesiástico independiente.

CONCLUSIÓN

Como pudimos constatar por todos los datos hasta ahora expuestos de las enciclopedias y los documentales, el Imperio Romano cayó oficialmente en el año 476 y el “**Reino del Papa**” comenzó en el año 756, cuando el rey de los francos, Pipino el Breve, hizo una donación territorial al papa Esteban II. Del 476 al 756 transcurren 280 años. Esto nos muestra que el “**Reino del Papa**” surgió 280 años después de la caída del Imperio Romano.

Posteriormente la autoridad política de este “**Reino del Papa**” como estado soberano ha sido disputada o ratificada por distintos reyes o gobiernos, las dos últimas veces en 1929 y 1984. Pero nunca ha sido destruido totalmente. Desde aquel año hasta esta fecha siempre ha existido el “**Reino del Papa**”.

Cuando surgió este “reino pequeño” llevó el nombre de “Estados Papales” y a partir de 1929 se llama “Estado del Vaticano”. Entonces el Estado del Vaticano es el sucesor del reino original surgido en el 756. El estado más pequeño del mundo.

Esto da un margen para creer que al Estado del Vaticano se le aplica por lo menos la primera de las características del “Cuerno Pequeño” en la profecía de Daniel 7.24,

puesto que surgió entre las naciones originales que nacieron de la división del Imperio Romano y después de ellas.

